



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
Capacitación y entrenamiento deportivo								
DESCRIPCIÓN:								
El usuario facultado podrá recibir la atención a sus demandas mediante el cumplimiento de los requisitos que establece la normatividad en materia de capacitación y entrenamiento deportivo encaminado al mejor desempeño físico, técnico y táctico de atletas, equipos y complementado con la impartición de cursos, clínicas, conferencias y demostraciones.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Cultura Física y Deporte, Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán en su artículo 4,							
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de respuesta	VIGENCIA:	1 año fiscal					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO/APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando las instituciones públicas o educativas, clubs y atletas libres lo requieran para eventos especiales o extraordinarios							
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
Solicitud dirigida al Presidente Municipal Identificación oficial		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Integrar expediente soporte para comprobar el egreso por el apoyo otorgado				
<b>PERSONAS MORALES</b>								
Solicitud en hoja membretada dirigida al Presidente Municipal Identificación oficial del apoderado legal o persona facultada para realizar el tramite		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Integrar expediente soporte para comprobar el egreso por el apoyo otorgado				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
Solicitud en hoja membretada al Presidente Municipal Identificación Oficial del Director		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Integrar expediente soporte para comprobar el egreso por el apoyo otorgado				
<b>OTROS</b>								
Solicitud dirigida al Presidente Municipal Identificación oficial		ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Integrar expediente soporte para comprobar el egreso por el apoyo otorgado				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 días	TIEMPO DE RESPUESTA:	8 días					
VIGENCIA:	6 meses							
COSTO:	Ninguno							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO/APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO/APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad del tiempo del asesor, instructor, monitor o entrenador factibilidad de recursos y elementos materiales cumplimiento de los criterios de la normatividad.							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán				Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MAURICIO MERIDA HERNANDEZ			
DOMICILIO:	Av. Cristo Rey			NO. INT. Y EXT.:	Sin Numero
COLONIA:	Barrió Santo Domingo.		MUNICIPIO:	Jocotitlán	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 3 17 58 /	NO/APLICA	NO/APLICA	IMCUFIDEJ19-21@outlook.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO/APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO/APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO/APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO/APLICA
COLONIA:	NO/APLICA		MUNICIPIO:	NO/APLICA	
C.P.:	NO/APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO/APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO/APLICA	NO/APLICA	NO/APLICA	NO/APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO/APLICA				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los servicios que se ofrecen?				
RESPUESTA:	Encuentros deportivos, fomento a la cultura física a través de carreras atléticas, torneos de futbol, básquet bol, voleibol, mantenimiento a espacios deportivos así como la implementación de talleres deportivos con las instituciones educativas del Municipio.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	ninguno				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cualquier persona puede hacer el trámite ?				
RESPUESTA:	Si , siempre y cuando sea mayor de edad				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NO/APLICA					

ELABORÓ:  <u>C. EPIFANOSA RODRIGUEZ</u> NOMBRE COMPLETO	 VISTO BUENO:  <u>LIC. MAURICIO MERIDA HERNANDEZ</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ___15___/___03___/2019_
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

ACUERDO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MÉX.  
30/03/2021